

- ▶ *Número de orden* ..... Doc. 887
- ▶ *Fecha de catalogación* ..... 19.5.2008
- ▶ *Tipo de documento* .....
- ▶ *Título* .....
- ▶ *Fecha(s) de datación* ..... 20 y 22. 1. 1726
- ▶ *Nombres, firmas, validación* ..... Dos cartas escritas a Juan  
Antonio de Bustamante Quevedo; en  
la primera (f. 1-v), los alcaldes, el  
regidor y otros vecinos de la Torre le  
dicen que, mientras ellos tengan las  
varas, el escribano no ha de ser Juan
- ▶ *Contenido* ..... de Céspedes sino Juan Pérez Poyatos;  
la segunda, con el mismo tenor  
pero diferente tono, es una carta  
personal del propio Poyatos.
- ▶ *Estructura* ..... de Céspedes sino Juan Pérez Poyatos;  
la segunda, con el mismo tenor  
pero diferente tono, es una carta  
personal del propio Poyatos.
- ▶ *Otros datos de interés* ..... -1 infolio. En f. 2v: «Es utilísima  
esta carta, pues en ella conviene la villa  
estar emperada en 8000 ducados, que  
corresponde a la plata doble; y de nuevo:  
«Es utilísima»

1 Sign. antigua: Yub. 65: «22 de enero 1726»